tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 30/10/2025

# Venta en la vía pública

#### Modificado 07/02/2025

Responsable de la información Desarrollo Económico

# Descripción

Mediante este trámite podés solicitar la colocación de un puesto de venta en la vía pública Tamaño permitido del puesto: 1 m de ancho x 1,50 m de largo x 0,80 m de alto.

## Documentación a presentar

- Nota solicitando permiso para la venta en vía pública con tres ubicaciones posibles, aclarando la calle y el número de puerta.
- Cédula de identidad vigente.
- Carné de salud.
- Certificado de buena conducta (solo para cerrajeros).
- Compromiso a monotributo.
- Sellado municipal.
- Negativo de aportes a BPS.

### ¿Cómo se hace?

Deberás presentarte con la documentación mencionada en la oficina de Gestión Comercial, Santiago de Chile 1238.

#### Formas de iniciar el trámite

**PRESENCIAL** 







# Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 30/10/2025

Unidad de Gestión Comercial

#### Costo

Costo inicial: \$ 228 (se reajusta cada 4 meses por IPC)
Costo mensual: \$ 208 (se reajusta cada 4 meses por IPC)

ID http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/venta-en-la-via-publica

